

La pregunta por el sujeto de la discapacidad

en un devenir histórico-discursivo

60

Mtra. Mónica Leticia Campos Bedollas

Adscrita a la Universidad Contemporánea en Querétaro, México. Pasante del doctorado en Educación y Psicología en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo Cúpich

Adscrita a la UNAM, FES-Iztacala. UICSE.

Dr. Víctor Hernández Mata

Profesor Investigador adscrito a la Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Psicología

“Los discursos de los antiguos son la imagen de lo que enuncian; si tienen para nosotros el valor de un signo es porque, en el fondo de su ser, y por la luz que no deja de atravesarlos desde su nacimiento, se ajustan a las cosas mismas, en forma de espejo y de emulación; son con respecto a la verdad eterna lo que estos signos a los secretos de la naturaleza (son la marca por descifrar de esta palabra); tienen, con las cosas que develan, una afinidad intemporal” (Foucault, M.)

Resumen

Este artículo muestra un primer trabajo de tesis doctoral, que aunque está en proceso su elaboración, me permite compartir y abrir un espacio de reflexión en cuanto a: la pertinencia de dialogar con la pregunta por el Sujeto de la discapacidad, desde su configuración hasta la posibilidad que esto traería de mirar y escuchar el discurso de la discapacidad, no desde el trastorno, sino desde el Sujeto que deviene en ese discurso. Un Sujeto que se constituye en el vínculo con los otros, por y en el lenguaje, pero del cual no se da cuenta, ya que es anulado cuando lo médico, lo rehabilitatorio, la igualdad, la eficacia y lo legal, priorizan la discapacidad. En esta priorización, entran en contradicción aspectos que apuntan a la inclusión de las personas con discapacidad, pero que por efectos discursivos, pareciera que retornan a la exclusión. Una exclusión que se manifiesta por: una imperante de igualdad, donde las diferencias quedan de lado; una “anormalidad” que habrá de acercarse a la norma; de un “Uno” que se antepone al “otro”. El diálogo entre la pregunta por el Sujeto y los discursos que sobre la discapacidad se vierten, habrá de permitirse en un escenario y momento histórico en el cual se gestan y emergen. Para el abordaje de esto, se recurre a autores que como Lacan, Foucault, Heidegger y Filinch, han aportado mucho a la idea del Sujeto y el discurso.

Palabras clave: Sujeto, discapacidad, discurso.

Abstract

This paper shows a first doctoral thesis, which although is in its development process allows me to share and open a space for reflection in terms of: the relevance of dialogue with the question of the subject of disability, from setup to the possibility that this would look and listen to the speech of disability, not the disorder but from the subject that becomes in that speech. A subject that constitutes the link with others, and in the language, but which do not realize because it is canceled when the medical, the rehabilitative, equality, efficiency and legal, prioritize disability. In this prioritization, are contradictory aspects that point to the inclusion of people with disabilities, but for discursive effects, seems to return to exclusion. An exclusion that is manifested by a pressing o equality, where differences are set aside, a "abnormality" to be closer to the norm, a "One" that precedes the "other". The dialogue between the question of the subject and the discourses about disability are discharged, shall be permitted on a stage and historical moment in which gestate and emerge. For this approach, we use authors as Lacan, Foucault, Heidegger and Filinch, have contributed to the idea of the subject and discourse.

Keywords: Subject, disability, discours

Primeramente, advertiré, que este texto no intenta dar respuesta a la pregunta por el Sujeto de la discapacidad, como se alude en el título de este artículo, sino más bien, su propósito es abrir un espacio de reflexión sobre la pertinencia y configuración de la pregunta por ese Sujeto, pues la hipótesis central de la tesis de doctorado, de la cual se desprende esta pequeña reflexión, apunta a:

La discapacidad existe porque hay un discurso que la sostiene y la mantiene latente, pero es un discurso ausente de Sujeto.

Para el abordaje de esta hipótesis, se ha planteado la necesidad, por un

lado, de configurar una red histórico-discursiva sobre la discapacidad; y por otro, mantener en diálogo a esa red con la pregunta por el Sujeto de la discapacidad. Parte de esta tarea, ha sido reflexionar sobre la pertinencia de esta pregunta, así como desde dónde se conformará. A la fecha, se está en este momento de la investigación, por lo que, por ahora, solo compartiré algunos de esos acercamientos a la configuración de la pregunta.

CONFIGURACIÓN DE LA PREGUNTA POR EL SUJETO DE LA DISCAPACIDAD

Hace un par de años, con el propósito de definir el trabajo de tesis doctoral¹, consideraba la posibilidad de abordar dos campos: la discapacidad y la Educación Especial (EE), en el marco de la Inclusión Educativa (IE). En la definición del problema, aparecieron diferentes vertientes: el continuar con un dar cuenta de las prácticas educativas en el ámbito de la IE, como a la fecha lo venía haciendo, o bien, realizar un análisis y reflexión de los discursos que, en estas áreas, se han vertido a lo largo de la historia, tanto de la discapacidad, como de la EE y la IE, a fin de configurar un tejido discursivo acerca de ellas. La decisión no era fácil, sobre todo, porque al empezar la revisión bibliográfica, aparecieron diversas investigaciones que ya habían recorrido un importante camino por ambas vertientes. Lo más sorprendente fue ver la enorme cantidad de publicaciones, blogs, legislaciones, programas, acuerdos, etc., que circulan en torno a la discapacidad, a la EE, a la IE y sobre todo, a los derechos y políticas establecidas en pro de las personas con discapacidad.

En una revisión general de varios de estos textos, empezaron a aparecer aspectos y discursos un tanto reiterativos y comunes en la mayoría de ellos: Por un lado, aportaciones de diversas disciplinas y ciencias en el análisis,

reflexión y conocimiento de la discapacidad y de las personas que la padecen, incluyendo algunas experiencias exitosas estudiadas en este marco; y por otro lado, frases como: "tienen derecho", "deben existir espacios y legislaciones para ellos", "todos somos iguales", "por mucho tiempo han sido discriminados, pero es tiempo de reincorporarlos o integrarlos a otros espacios", "ya vienen y hay que estar preparados para recibirlos en las escuelas y empresas", "las personas con discapacidad alzan la voz", "los discapitados piden igualdad de condiciones y oportunidades", "se debe capacitar a los docentes para que puedan atender a los niños con discapacidad (llámese ahora Necesidades Educativas Especiales (NEE)) que llegan a las aulas", "se permitirá el voto asistido para personas con discapacidad, pues ellos también tienen derecho", "se lanzan programas para la enseñanza de braille y lengua de señas", etc., etc.; más los diferentes programas de "redondeo" a favor de las personas con discapacidad o de eventos de apoyo, como el Teletón, sólo por ejemplificar.

De igual forma, algo de lo dicho en cada texto, hacía surgir cierta inquietud, por ejemplo: se notaba una remarcada preocupación de ayuda y reconocimiento, que me parecía, enfatizaba la discapacidad; un discurso diferenciador (excluyente): los "regulares-los peciales", "los normales-los anormales", "los que ayudan y los desfavorecidos", "los que otorgan los derechos y a los que hay que dárselos", "los alumnos regulares- los de NEE", "los comunes-los de las filas y lugares preferentes", etc., en donde se resalta una diferenciación que por su efecto clasificatorio, atendía a : estar incluido o excluido.

Así pues, lo que hacía parecer comunes a todos estos discursos los resumo en los siguientes 3 puntos:

1.- La presencia de discursos alusivos a las personas con discapacidad, en diferentes ámbitos (social, político, educativo, médico y legislativo) y que iban tomado una fuerza sorprendente que

¹ Doctorado en Psicología y Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)

no se había visto en otros momentos de la historia.

2.- Discursos, en su mayoría, provenientes de personas sin discapacidad, que hablan, opinan, estudian y dan cuenta de la discapacidad y de las personas que la viven, ya sea desde un lugar de expertos, de instituciones encargadas que tienen funciones afines a la discapacidad, de fundaciones u organizaciones civiles, de instancias gubernamentales y de personas cercanas a individuos con discapacidad. Lo interesante de todo esto, es que en todos ellos se alcanza a leer una considerable y genuina preocupación por las personas con discapacidad, lo que convierte sus discursos en un conjunto de explicaciones, propuestas y acciones que buscan ayudar, dar reconocimiento y remediar, de algún modo, el padecer de estas personas. En estas intenciones, que reitero tienen un origen genuino y humano, algo inquietaba, y es que era la constante del discurso de ayuda, de cubrir lo que al otro le falta y de dar al otro lo que necesita y facilite su existencia. Lo anterior me llevó a recordar lo que Assoun (2001) señalaba en cuanto a que lo actos de exclusión sufridos colocan al que los padeció en una condición de perjudicado (el Sujeto del perjuicio) acompañados con un sentimiento de injusticia; y al que excluyó, en una posición de deudor, quien habrá de compensar o indemnizar al perjudicado, ya que *“este ‘mal’ que se ha cometido se inscribe como ‘daño’ para el interesado que, desde ese momento, aspira al desdaño (Ent-sch[udigung]”*. (Assoun, 2001:19) Pues, *“En el orden del discurso y de la práctica social la palabra perjudicada puede caracterizarse como ‘inconsciente’ de la exclusión”* (Assoun, 2001:21). Será entonces interesante preguntarnos: ¿En qué medida esos discursos y acciones atienden al desdaño que el otro podría demandar? ¿Se sabe cuál es el desdaño que el perjudicado busca o es solo el desdaño que el deudor considera éste requerirá?

A partir de estas reflexiones es que es inevitable no observar en estos discursos

y acciones que se emiten, ciertos matices de remediar o de devolver algo de lo arrebatado, de ahí que se aprecie un énfasis en los derechos humanos para personas con discapacidad, como si no solo por ser humanos los tuvieran, sino que al parecer deben ser concedidos y evidenciados como devueltos.

En cuanto a esto, Nietzsche (2006) señala que después de la guerra viene un discurso de reivindicación, de lavado de culpa, de derechos humanos, de inclusión de integración, de protección de enmienda, se está en deuda con el perjudicado. Por otra parte, menciona que hay una rebelión de los excluidos, que a partir de la moral, vienen a cobrar la deuda, de ser así ¿Cómo se ha configurado ese Sujeto que se muestra como cobrador de deuda y que debe su configuración a esos escenarios y discursos? De ahí la importancia de lanzar la pregunta por el Sujeto de la discapacidad en su condición de excluido y de su posible rebelión. Una vez que se plantee la pregunta por el Sujeto de la discapacidad en este escenario, valdrá la pena pensar si las prácticas inclusivas atienden a discursos morales reivindicatorios por haber hecho un “mal”, situación que mostraría una atención a la moral, y no necesariamente al Sujeto a reivindicar.

En este mismo sentido, Assoun (2001:20) señala

La “exclusión” tiene peso como “fetiche verbal” del discurso social (del malestar y de su escritura)...Por un lado, un discurso “científico” sobre la exclusión; por otro, una voluntad de “darle la palabra a los excluidos” (para atrapar el sabor amargo de la “miseria del mundo” en su propio centro).

A fin de complementar la cita anterior, se muestra un ejemplo recuperado de la entrevista sostenida con una profesora de secundaria, cuya escuela formaba parte del programa de integración educativa 2000-2006

E: ¿qué opina del programa de integración educativa que se está llevando en esta escuela?

M: mire sí estoy de acuerdo, a mí me gustaba mucho que hace años que los niños acudían a sus escuelas especiales, estaban muy bien ubicados pero no sé, que aparece la psicología de no sé qué y las teorías de no sé quién y los empezaron a ubicar en las escuelas regulares. Bueno, todos sabemos que tenemos diferentes capacidades y diferentes necesidades y lo hemos visto en los diferentes años en la escuela primaria, entonces... (Entrevista a una maestra de secundaria)²

Ahora bien, vale la pena lanzar las siguientes interrogantes: ¿Cuál es ese sabor amargo que ha dejado la exclusión de las personas con discapacidad, que nos vuelca a una ansiosa necesidad de compensar, aunque nos genere malestar? ¿Hacia dónde nos lleva eso? ¿La inclusión es esa compensación?, de ser así, ¿se acaba con ella la deuda con el perjudicado y vendrá un mejor sabor? ¿A quién atiende la inclusión: al perjudicado, al que se siente en deuda con él o ambos?

Desde luego no hay respuestas a estas preguntas, pues la intención no es esa, sino mantenerlas como una provocación para pensar acerca de esos discursos y, más aún, de las prácticas que los acompañan. Así mismo, estas interrogantes me llevaron a la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que se podría estar escapando para que los discursos y actos de inclusión, no solo den cabida a la voz, del que se asume como deudor, sino también del otro al que de algún modo se le alude y se le coloca como “perjudicado”? Quizá una posibilidad es el reconocimiento de ese “otro” en un lugar, pero no en un lugar afuera, sino como parte de un vínculo “amoroso” en el que ni se está afuera, ni adentro solo se está en vínculo.

² Parte de la reconstrucción de las prácticas para la evaluación del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa (PNFEEIE) durante el 2006, realizada por la Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración Educativa

De lo contrario, se entra en un ámbito de gran cantidad de información (discursos) que generan un conocimiento apabullante, difícil de digerir y que produce ansiedad, temor, culpa y se entra en una sensación de bipolaridad: Por un lado altera, pero por otro debe negarse esa alteridad que horroriza, en pro de no sentir culpa y dar cabida a voces sociales que privilegian la igualdad, los derechos y el deber ser, supeditando a éstos, el propio lazo social de la relación en sí, de los afectos que en el lazo produzca la alteración, permitiendo se acoja al “otro” en su diferencia y en la diferencia propia.

Por otro lado, en los mismos textos y fuentes revisadas, se observa una mayor apertura a espacios donde las personas con discapacidad se expresan e incluso, inciden en los procesos sociales, lo cual sin duda es un gran avance, sin embargo si esos espacios no van acompañados de una escucha diferente donde se acoja al Sujeto y no a la discapacidad, donde aparezca un concernir con el “otro” en un encuentro de las diferencias, poco se habrá logrado. De ahí que, un posible comienzo sea, mantener latente la pregunta por el Sujeto de la discapacidad, en un intento de que el Sujeto (en su colectividad y su singularidad) sea el centro de los discursos y acciones que en su nombre se gestan. Esta pregunta por el Sujeto, motivo de este artículo, se desplegará con mayor amplitud más adelante.

3.- Como se señala en el punto anterior, se empiezan a abrir espacios donde la voz y actos de las personas con discapacidad, sin intermediarios, se dejan escuchar y apreciar. En cuanto a esto, quiero enfatizar que gracias a la participación que he tenido en la recuperación de algunas prácticas educativas, como lo señalé al principio, me he podido dar cuenta que cuando se da este acercamiento, al “otro”, que implica desde luego, una escucha desde el “otro”, hablar y pensar sobre el Sujeto de la discapacidad, gira hacia otro lugar diferente al que se tiene cuando se aborda desde la discapacidad y a

partir del “uno” que no la tiene, es decir desde un afuera. Cuando esto se posibilita, no se refiere a empatizar, pues se estaría una vez más en un afuera, en un pensar **por** el “otro” y no **para** el “otro”, en lo que se cree que el otro dice o quiere, sino más bien de dar cabida al vínculo, como en un acto “amoroso” o como diría Derrida (2006) no hay vínculo social sin un principio de hospitalidad, pues este ordena, hace incluso deseable una acogida sin reserva ni cálculo, una exposición sin límite al arribante, al “otro”. Así mismo, tal acogida, permite mover la idea de lo diferente, del “otro diferente” por no ser como yo o incluso como el común de los que son como yo, por el reconocimiento de las diferencias, es decir: el otro es diferente porque no soy yo y viceversa. Con esto se estaría en posibilidad de la pregunta del “otro”, “lo otro”, como una alteridad que a la vez define al que se hace la pregunta. De ser así, el discurso de la discapacidad, se movería y daría paso a las diferencias, a los encuentros.

Ante este panorama se fue configurando la inquietud de que el trabajo de tesis tendría que ser un espacio de encuentro con el Sujeto de la discapacidad, en diferentes posibilidades: mediante discursos vertidos alrededor de él³, como de testimoniales de persona con discapacidad; para lo cual consideré necesario no perder de vista la pregunta por el Sujeto en cada uno de los diálogos que se abrieran.

La pregunta por el Sujeto de la discapacidad en un devenir histórico discursivo

Por qué preguntar por el Sujeto de la discapacidad en un marco histórico discursivo, algunos supuestos que pondré a discusión son los siguientes:

1.- La discapacidad es una construcción discursiva ausente de Sujeto, por

³ Es importante la revisión de tales discursos cuando se busca un encuentro con el Sujeto de la discapacidad, ya que a decir de Lacan, el Sujeto adviene en el lenguaje, y sin duda cada discurso es constituyente de ese Sujeto. (RIIE).

lo tanto la mayoría de los discursos que se emiten, no atienden al Sujeto que la posee, sino a la discapacidad en sí y al contexto histórico-discursivo latente.

2- Por lo tanto, la diferencia y la diversidad no apuntan a una ética del “otro”, en un actuar y pensar para el “otro” (semejante, prójimo), sino más bien es un efecto discursivo por el Otro (discapacidad) que atiende a un contexto histórico-discursivo operante, donde una vez más la discapacidad se vivifica.

Como se puede observar, en las dos hipótesis anteriores, se alude al Sujeto como elemento central, de ahí la pertinencia de trabajar dichos supuestos desde la pregunta por el Sujeto de la discapacidad, que entable un diálogo y una reflexión con cada uno de los discursos y acciones que se han generado a lo largo de diversos momentos históricos. No obstante, dicho diálogo está en proceso, ya que la tesis aún no está terminada, pero por el momento apuntaré algunas reflexiones que permitan una aproximación a las mismas.

1.- La discapacidad una construcción histórico-discursiva ausente de Sujeto

En cuanto a la primera premisa, comenzaré citando dos frases que hace unos días escuché en la radio como parte de un promocional del gobierno estatal:

“todos unidos por la discapacidad” y “los queretanos unidos por la discapacidad”

Desde luego, ambas frases estaban inmersas dentro de un mensaje que invitaba a participar en una serie de acciones en pro de la discapacidad, pero aún así en ninguna parte de lo que logré escuchar apuntaba palabras como: personas con discapacidad, como con cierta frecuencia se señala, sino que en general hablaba de derechos, de participación y apoyo, pero todo en términos de la discapacidad. Así mismo, la segunda de las frases parecía más el slogan, y como tal, buscaba hacer el mayor efecto.

La intención de citar estas frases, en su carácter de discursos, es un poco para

ejemplificar, tal vez de una manera muy sencilla, cómo lo que se prioriza es la discapacidad. Hay un importante énfasis en dicha palabra, lo que hace suponer varias cosas: 1) la fuerza que ésta tiene es considerable como para llegar a un auditorio tan amplio como puede ser el de la radio; 2) que expresa un contenido y significado común a todos; 3) que representa un imaginario y simbolismo colectivo de gran peso, que a través de su formulación se espera sensibilice y mueva al público a participar en un acto de unión; y en la segunda de las frases, como una posibilidad de identidad (“los queretanos”); 4) se utiliza como estandarte en políticas, discursos y acciones de gobierno que al final configuran representaciones simbólicas y sociales y 6) la más significativa para lo que aquí se pretende resalta en las frases citadas no se habla ni de personas con discapacidad, ni mucho menos de Sujetos de la discapacidad; quedan suprimidos y representados por una sola palabra “discapacidad”.

De ser así ¿no es un acto de exclusión resaltar una condición por encima del Sujeto? Quizá las acciones que se dictan para atender la discapacidad pretendan ciertos actos de inclusión, pero por efecto discursivo, vuelven a excluir. Por lo tanto ¿estaríamos frente a acciones que buscan inclusión, pero donde operan discursos excluyentes? ¿Cuál es la procedencia de los discursos?

A decir de los discursos, Foucault (2010:153) menciona

...se puede decir igualmente que la descripción de los enunciados y de la manera en que se organiza el nivel enunciativo conduce a la individualización de las formaciones discursivas.

Así mismo señala

Describir unos enunciados, describir la función enunciativa de que son portadores, analizar las condiciones en que se ejerce esta función, recorrer los diferentes dominios que supone y la manera en que se articulan, es acometer la tarea de sacar a la luz lo que

podrá individualizarse como formación discursiva. (Foucault, 2010:152)

En este sentido, toda formación discursiva atiende a un momento histórico particular, con un imaginario y simbolismo colectivo. En tal caso habría que analizar los discursos, desde sus formaciones discursivas que operan en cada instante en que se formulan, pues a decir de Foucault (2010:41) “¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar? ¿A qué otras formaciones discursivas atiende?”

De ahí que Ascombre J. y Ducrot, O. (1994) mencionen que el enunciado siempre pertenece a un hablante y a su subjetividad, lo cual conlleva a que toda cadena discursiva, subjetiviza al Sujeto. En cuanto a esto del hablante y del habla en general, serán Barthes y Saussure quienes dirán que si la lengua es homogénea, y por lo tanto los significados son únicos, será mejor trabajar con el discurso, introduciendo con ello el término de *discurso*, en lugar de referirse al “Habla” como uso del lenguaje (Pérez, M., julio-diciembre 2008).

Entonces, si la cadena discursiva subjetiviza al Sujeto, ¿a qué me refiero cuando afirmo que hay un discurso ausente de Sujeto? Quizá parezca un tanto contradictorio, pero procuraré explicar en qué consiste tal afirmación. Si partimos de la idea básica de que el discurso, sólo es exclusivo de lo humano, estaríamos de acuerdo que necesariamente involucra por lo menos un Sujeto, es decir al que lo emite. Y si acordáramos que los discursos que se enuncian siempre tienen un destino, o sea alguien a quien se dirigen, también se estaría frente a otro Sujeto. Entonces ¿de qué Sujeto se habla en este artículo? Pues bien, ambos sujetos que han sido mencionados, emisores y receptores, estarían cumpliendo la función de vehículos de comunicación, es decir, los que hacen posible la existencia del discurso, pero al Sujeto al que hago referencia cuando invito a la pregunta por él, es al Sujeto que se subjetiviza y constituye en esos discursos, es decir Sujeto

que deviene por el lenguaje, en una acción discursiva en la cual se configura como Sujeto en su subjetividad, por entrar en relación.

Sin profundizar mucho sobre la construcción de la idea de Sujeto a la que se hace referencia, puesto que todavía está en proceso de ser configurada a la par de la pregunta por él, sí explicaré algunas nociones que me han llevado a pensar en que esto a lo que llamo Sujeto, no se explicita ni en los discursos de la discapacidad, ni en las acciones que los acompañan, como si hubiera un olvido por el Sujeto.

Las primeras huellas que se tienen para la pregunta ¿de qué Sujeto se habla? Son las que ha dado el trabajo de Lacan sobre esta instancia (el Sujeto), pues para este autor, el Sujeto, se origina en la sujeción al significante y, por ende, al inconsciente. Un inconsciente, que a decir de Lacan, está estructurado como lenguaje, pues es mediante el lenguaje que se manifiesta el inconsciente, y por lo tanto mediante el lenguaje es que deviene el Sujeto, es decir, si no hay lenguaje no hay Sujeto.

Para Lacan la palabra Sujeto no implica aquel que está frente a un objeto, aquel que manipula el objeto, es decir, el agente; sino que refiere justamente lo contrario: aquello que está sujetado, agarrado a algo y en este sentido Lacan va a plantear que el Sujeto es un efecto del Otro, del lenguaje. (Lacan, J., 25 mayo 1955) En el caso del Sujeto de la discapacidad se estaría en posibilidad, bajo esta aproximación, de pensar entonces en el Sujeto agarrado, sujetado, por efecto simbólico, al discurso de la discapacidad.

Ese Otro, es impreciso y por su imprecisión es que es simbólico, por lo que este autor lo sitúa en lo simbólico, en el lenguaje. Entonces si el Sujeto emerge en el discurso, esta noción de Sujeto dará un vuelco a lo planteado como el Sujeto de la razón, y que se trastoca por una construcción subjetiva

va que se produce en esta instancia de lo simbólico, con lo que se da el descentramiento de la razón, por el descubrimiento del inconsciente.

Si bien, esta noción de Sujeto se remite a un asunto del psicoanálisis, de la clínica, no es exclusiva de ellos, pues la reflexión sobre el Sujeto de la discapacidad, no apunta a hacer clínica, sino sólo tomar esta aproximación teórica como una posibilidad de una escucha y una mirada diferente de las personas con discapacidad.

Otra propuesta teórica que ha dado luz a pensar el Sujeto desde otro lugar ha sido lo expuesto, desde la semiótica, la Dra. Filinich (1998) quien incorpora el concepto del Sujeto de la enunciación.

Al inicio de la construcción de esta noción de, ella aclara

Conviene, desde el comienzo, despejar ciertos malentendidos que pueden surgir al hablar del sujeto de la enunciación. El concepto de sujeto de la enunciación no alude a un individuo particular ni intenta recuperar la experiencia singular de un hablante empírico. No señala una personalidad exterior al lenguaje cuya idiosincrasia intentaría atrapar. No nombra una entidad psicológica o sociológica cuyos rasgos se manifestarían en el enunciado... La riqueza y fecundidad del concepto de sujeto de la enunciación reside precisamente en el hecho de considerar al sujeto como una instancia subyacente a todo enunciado, que trasciende la voluntad y la intención de un individuo particular, para transformarse en una figura constituida, moldeada por su propio enunciado y existente sólo en el interior de los textos. (Filinich, 1998:37). (Trátense también de discursos) podrá individualizarse como formación discursiva. (Foucault, 2010:152)

Por lo tanto

...hablar de la instancia de enunciación acentúa el hecho de que lo que interesa desde una perspectiva semiótica es la cimentación discursiva, o bien, en otros términos, la cristalización en el discurso de una presencia -una voz, una mirada- que es a la vez causa y efecto del enunciado.

Es este efecto de la voz y la mirada, puestas en discurso es que hay un Sujeto que se configura y del cual no se da cuenta cuando se habla en torno a la discapacidad. Se asume que al momento de la enunciación, hay un enunciatario que lanza un enunciado (la presencia de este enunciatario está generalmente implícita en este acto) y un enunciatario, donde ambos son configurados por el enunciado dado que no tienen existencia fuera de él, por lo que el Sujeto de la enunciación es una instancia lingüística dado que permite la subjetivación de los Sujetos (Filinich, 1998). Así mismo, dice la autora, en esos discursos, gira una polifonía de varias voces, por lo que no hay discursos propios, por lo que el Sujeto es habitado por diversas voces.

En este entendido de lo polifónico y de un inconsciente que se manifiesta, desde lo simbólico y que configura al Sujeto, es que la pregunta por el Sujeto de la discapacidad, toma relevancia, pues cuando se habla de la discapacidad hay alguien que habla de ella, y seguro que algo de la subjetividad-singularidad, del que la enuncia se cuele; también es cierto que nos debemos a discursos colectivos que atienden a un momento histórico específico, por lo que, lo que se diga, se verá permeado por ellos. Es así que, los cursos que giran en torno a la discapacidad se configuran por un discurso colectivo y un discurso singular.

Por otro lado, los receptores de esos discursos, de algún modo, los interiorizan, entran en su cadena de significantes y se singularizan. En esta interiorización y configuración de una singularidad, es que los Sujetos se subjeti-

vizan. Pensémoslo de otra manera: Preguntar por ese Sujeto que surge en el vínculo, en el encuentro con el otro y con sus discursos, como efecto discursivo; y es justo este Sujeto, el que parece ausente en los discursos de la discapacidad.

2.- La diferencia y la diversidad no apuntan a una ética del "otro".

Una nueva orientación ética y epistemológica del mundo implica pasar de pensar **por** el "otro" (la persona con discapacidad), para reorientarnos y pasar a pensar **para** el "otro" (el Sujeto de la discapacidad), como un principio sustancial del amor.

El pensar por el "otro", implica procesos que no emanan del "otro", pura ilusión absoluta fantasmagórica, absurda suposición que solo adviene desde Mí y no a Mí, es decir, no viene de un "otro" a un Uno, sino desde el Uno hacia él mismo. Por eso se sufre en el deseo de ser amado, pues siempre se espera condicionado al amado que solo lo será si acaso se cumple lo esperado. (Ugalde, L.G., 2013)

En esta cita, considero se ilustra bastante bien lo que ocurre en todos estos discursos que al principio señalé, pues como apuntaba al inicio, son discursos que vienen desde instituciones y personas sin discapacidad, que buscan brindar a las personas con discapacidad, oportunidades, derechos, etc. pero desde su visión de "normalidad", es decir tratan de abrir espacios de "igualdad", de inclusión a la "normalidad", aún y cuando de antemano se asuma (consciente o inconscientemente) que eso no será posible, pero la lucha para que se acerque a esta noble intención, no para. Sin embargo, muchas de las acciones que se lanzan son pensadas en pro del "otro" pero desde el Uno, porque en ellas, como presenté en el punto anterior, hay una ausencia de Sujeto, de un "otro" en vínculo y por lo tanto escuchado. Por lo tanto, como no hay un "otro" atendido desde el vínculo, es que el apelar a la discapacidad, (lo evidente, lo corpóreo, lo orgánico) se hace

más viable y operable, para ser abordado; aunado a ello, la posibilidad que para esto dan las diversas ciencias.

Por otro lado, el pensar **para** el “otro”, implicaría partir de la idea de:

...el “otro” es otro diferente a mí, y por ser “otro” y diferente, mi acción amorosa debe tener el desapego necesario de entender esta diferencia no como elemento de superarse, sino a integrarse (hospitalidad) y que es diferente porque no soy yo, porque es otro que no son todos los otros, porque es un ser único, irrepetible, extraordinario, irremplazable incomparable.

Si no soy capaz de amar la diferencia, solo soy capaz de amar a mí. La ética gesta consciencia de sí para asumirse con y en el *otro* y *lo otro*. Esto sería construir la realidad desde la óptica ética del mundo y pensar **para** el “otro”. (Ugalde, L.G., 2013)

Con esta cita, considero se pone en evidencia que los discursos inclusivos no solo atraviesan por procesos básicos de comunicación, es decir, que incluir no implica decirlo, difundirlo y hacerlo de uso colectivo, sino que debemos mirar sus efectos constitutivos y subjetivantes en los sujetos, sobre todo de aquellos a los cuales se alude con la discapacidad y a quienes se busca incluir, pues se requiere dejar de lado que sólo somos seres en comunicación, pues antes que nada somos seres en relación; por lo que las relaciones con el “otro” y lo Otro, no están, por un lado, ausentes de intencionalidad, permeada por un discurso colectivo y que atiende a un momento histórico; y por otro de la singularidad tanto del que enuncia el discurso como al que interpela, en la relación. De lo contrario seguiremos incurriendo en lo que menciona Carlos Skliar (9 de febrero de 2010) “*se antepone nuestra pregunta por el otro, se vuelve como una obsesión el otro, se piensa al otro como exterioridad, como si no hubiera nada que altera*”.

Quizá hoy en día no haya un desamparo a las personas con discapacidad, por lo menos no en el discurso, pero habría

que reflexionar en ese amparo discursivo, que les da un lugar en el mundo y en la discapacidad, pero no necesariamente un lugar social, en el sentido de sujeto social en vínculo, pues al no aludir el discurso al Sujeto, en un activar en el discurso al Sujeto, moverlo, las preguntas que quedan por hacerse son: ¿será que por más acciones incluyentes que se hagan, más exclusión discursiva podrá gestarse? ¿Será que hay una inclusión discursiva de la discapacidad pero no del Sujeto con discapacidad y por lo tanto hay Sujetos de la discapacidad que se mueven y dinamizan en contextos discursivos históricos a los cuales se va atendiendo en cada época, pero al final siguen siendo los portadores de la discapacidad pero con diferentes nominaciones y lugares? ¿Qué lugar social, como Sujeto deseante tienen las personas con discapacidad?

Por ello, habrá que dar paso a una escucha diferente y tejer esos discursos, en su sentido histórico, que permitan seguir las huellas del Sujeto que se configura, más allá de incurrir en la tradición que hay, de hablar de personas con discapacidad, su caracterización y lugar en el mundo.

Con esto, invito al reto de intentar una lectura y escucha histórico-discursiva que no busque dar explicaciones o numerar una serie de causales en cada época recorrida, sino más bien que los discursos de cada momento histórico sean interpelados por la pregunta por el Sujeto de la discapacidad, que contribuya, por un lado, a seguir las huellas que nos lleven a él, y por otro, hacia los trazos de cortes, caídas, fragmentos de historia, que alojan formaciones discursivas singulares que se significan en cada momento tiempo. (Heidegger, 1997)

Por último, me gustaría terminar esta reflexión con dos viñetas recuperadas durante la reconstrucción de las prácticas para la evaluación del PNFEIE y que nos podrían dar luz de la posibilidad de que el discurso vehiculice o no el encuentro con el otro:

Una niña sin discapacidad comenta:
- “ÉL (niño con discapacidad), es mi mejor amigo, me ayuda con la tarea, me gusta jugar con él, a las atrapadas, y siempre él me alcanza más rápido, me gusta más que cuando yo lo atrapo.”

- “Yo lo quiero mucho, es mi mejor amigo porque me ayuda y es muy bueno conmigo” (Comentarios de una niña regular cuyo mejor amigo es un niño que usa andadera y tiene Parálisis Cerebral).

Otra niña sin discapacidad dice:

- “Me gustan mucho los aretes de mi amiga, ella es mi mejor amiga.”

(Comentario de una niña cuya amiga usa aparato auditivo).

Como ha sido la intención desde el principio de este artículo, se lanzarán dos últimas interrogantes: ¿Dónde quedó la discapacidad en estos discursos? ¿Qué Sujeto se configura cuando estos discursos aparecen?

REFERENCIAS

- Anscombe, J. y Ducrot, O. (1994).** *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos. Citado por Larrín, A. y Medina, L. En Análisis de la enunciación: distinciones operativas para el análisis dialógico del discurso. Recuperado el 27 de septiembre 2011, de <https://ieonline.microsoft.com/#ieslice>
- Assoun, P. (2001)** *El perjuicio y el ideal. Hacia una clínica social del trauma*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- Canguilhem, G. (2011)** *Lo normal y lo patológico*. México. Editorial Siglo XXI.
- Derrida, J. y Dufourmantelle, A. (2006)** *La Hospitalidad*. Buenos Aires. Ediciones de la Flor.
- Fernández, J. L. (2008)** *Historia, discapacidad y Valía*. En *La Imagen social de las personas con discapacidad. Estudios en homenaje a José Luis Barriga Bravo*. Colección Comité español de representantes de personas con discapacidad, No. 35. Ediciones CINCA, Madrid. (Versión electrónica).
- Filínich, M. I. (1998)** *Enunciación*. Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Editorial Eudeba.
- Foucault, M. (2002)** *La Hermenéutica del Sujeto*. México. Editorial Fondo de Cultura Económica
- Foucault, M. (2010)** *Las palabras y las cosas*. México. Editorial siglo XXI
- Foucault, M. (2010)** *La arqueología del saber*. México. Editorial siglo XXI
- Gutiérrez, D., (2003)** *El reverso del Sujeto sociológico*. En revista Universidad EAFIT Vol. 39 No. 131. Medellín, Colombia
- Heidegger, M. (1997)** *El ser y el tiempo*. México. Editorial Fondo de Cultura Económica
- Lacan, J. (1991)** *Seminario 2, Introducción del Gran Otro*. Clase 19 del 25 Mayo 1955. Editorial Paídos. Buenos Aires.
- Le Gaufey, G. (2011)** *El Otro con el que no hay relación*. En Revista Me cayó el veinte, revista de psicoanálisis, No. 22 Conocido el Otro... ¿de veras? Editorial Me cayó el veinte.
- Levinas, E. (2009)** *Humanismo del otro hombre*. México. Editorial Siglo XXI
- Nietzsche, F. (2006)** *La genealogía de la moral*. Buenos Aires. Editorial Gradifco.
- Pérez, M. (julio-diciembre 2008)** *Discusiones teóricas y metodológicas sobre el estudio del discurso desde el campo de la comunicación*. Revista Nueva época, núm. 10. pp. 225-247. Recuperado el 24 de agosto de 2012, de <http://cursounneherasfadyc.files.wordpress.com/2011/10/pc3a9rezdaniel2008.pdf>
- Skliar, C. (9 febrero 2010)** *Conferencia Magistral del Segundo Encuentro Estatal de Educación Intercultural Bilingüe*. USEBEQ- Gobierno del Estado de Querétaro.
- Saussure, F. (1974)** *Curso de lingüística general*. México. Editorial Losada.
- Ugalde, L.G. (2013)** *Ética del otro: Reflexiones en torno a la diversidad y a la diferencia*. Presentación de Luis Gerardo Ugalde fundador de "Homo humus" "Centro de investigaciones de la terapia nacional". Recuperado el 25 de junio del 2013 de <http://es.slideshare.net/luisgerardougaldeojeda/tica-del-otro-y-lo-otro-v23-16370363>